

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Ernesto Vélez Memije

Año II Comisión Permanente Segundo Periodo de Receso LVI Legislatura Núm. 15

**SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL
25 DE SEPTIEMBRE DE 2001**

SUMARIO

ASISTENCIA pág. 2

ORDEN DEL DÍA pág. 2

LECTURA DE ACTAS

- De la sesión de Comisión Permanente del día 14 de septiembre de 2001 pág. 3

- De la Junta Preparatoria del día 14 de septiembre de 2001 pág. 4

- De la Comisión Permanente del día 18 de septiembre de 2001 pág. 4

CORRESPONDENCIA

- Oficio suscrito por el ciudadano licenciado Luis Camacho Mancilla, oficial mayor de este Honorable Congreso del Estado, por el que informa de la recepción de los oficios girados por la legislatura del estado de Yucatán y de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, por los que comunican la clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Sexta Legislatura y la elección de la Diputación Permanente que fungirá hasta el 15 de noviembre

del año 2001; designación del senador Enrique Jackson Ramírez, como presidente de la Junta de Coordinación Política para el Segundo Año de ejercicio de la Quincuagésima Octava Legislatura, respectivamente pág. 5

- Oficio signado por el licenciado Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno, mediante el cual el titular del Poder Ejecutivo estatal remite a esta Soberanía popular 9 iniciativas de decreto por los que se otorgan pensiones vitalicias a diversos extrabajadores del gobierno del estado pág. 5

- Oficio signado por el diputado Abel Echeverría Pineda, por el que remite al presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, iniciativa de Ley que Establece las Bases para la Formación y el Desarrollo de los Programas de Asistencia Integral de las y los Jóvenes del Estado de Guerrero pág. 6

- Oficio signado por el diputado Ángel Pasta Muñúzuri, por el que remite al presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos del Código Penal y de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero pág. 6

INICIATIVAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

- Propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la Comisión Permanente, por el que se convoca a un Periodo Extraordinario de Sesiones de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero

pág. 7

- Propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Severiano Prócoro Jiménez Romero, por el que se exhorta al gobierno del estado, para que a través de la Procuraduría General de Justicia, atienda su responsabilidad y observe el cabal cumplimiento de las disposiciones en cuanto a la obligatoriedad de los integrantes de la Policía Judicial del estado, para portar el uniforme, las identificaciones e insignias correspondientes

pág. 10

CLAUSURA DE LA SESIÓN pág. 12

Presidencia del diputado Ernesto Vélez Memije

ASISTENCIA

El Presidente:

Ciudadanos diputados, se inicia la sesión.

Solicito al diputado secretario Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, se sirva pasar lista de asistencia.

El secretario Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:

Álvarez Heredia Roberto, Apreza Patrón Héctor, Ávila Morales Ramiro, Carachure Salgado José Isaac, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Echeverría Pineda Abel, Jiménez Romero Severiano Prócoro, Pasta Muñúzuri Ángel, Saldívar Gómez Demetrio, Santiago Dionicio Octaviano, Torres Aguirre Roberto, Vélez Memije Ernesto.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 12 diputados a la presente sesión.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Con la asistencia de 12 diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a la Asamblea el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Roberto Álvarez Heredia, se sirva dar lectura al mismo.

El secretario Roberto Álvarez Heredia:

<<Comisión Permanente.- Segundo Periodo de Receso.- Segundo Año.- LVI Legislatura>>

Orden del Día

Martes 25 de septiembre de 2001.

Primero.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de Comisión Permanente del día 14 de septiembre de 2001.

Segundo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta Preparatoria del día 14 de septiembre de 2001.

Tercero.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de Comisión Permanente del día 18 de septiembre de 2001.

Cuarto.- Lectura de correspondencia:

a) Oficio suscrito por el ciudadano licenciado Luis Camacho Mancilla, oficial mayor de este Honorable Congreso del Estado, por el que informa de la recepción de los oficios girados por la legislatura del estado de Yucatán y de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, por los que comunican la clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Sexta Legislatura y la

elección de la Diputación Permanente que fungirá hasta el 15 de noviembre del año 2001, designación del senador Enrique Jackson Ramírez, como presidente de la Junta de Coordinación Política para el Segundo Año de ejercicio de la Quincuagésima Octava Legislatura, respectivamente.

b) Oficio signado por el licenciado Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno, mediante el cual el titular del Poder Ejecutivo estatal remite a esta Soberanía popular 9 iniciativas de decreto por los que se otorgan pensiones vitalicias a diversos extrabajadores del gobierno del estado.

c) Oficio signado por el diputado Abel Echeverría Pineda, por el que remite al presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, iniciativa de Ley que Establece las Bases para la Formación y el Desarrollo de los Programas de Asistencia Integral de las y los Jóvenes del Estado de Guerrero.

d) Oficio signado por el diputado Ángel Pasta Muñúzuri, por el que remite al presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos del Código Penal y de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero.

Quinto.- Iniciativas de leyes, decretos y acuerdos:

a) Propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la Comisión Permanente, por el que se convoca a un Periodo Extraordinario de Sesiones de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

b) Propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Severiano Prócoro Jiménez Romero, por el que se exhorta al gobierno del estado, para que a través de la Procuraduría General de Justicia, atienda su responsabilidad y observe el cabal cumplimiento de las disposiciones en cuanto a la obligatoriedad de los integrantes de la Policía Judicial del estado, para portar el uniforme, las identificaciones e insignias correspondientes,

solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

Sexto.- Clausura de la sesión.

Chilpancingo, Guerrero, martes 25 de septiembre de 2001.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación, en su caso, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

LECTURA DEL ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2001

En desahogo del primer punto del Orden del Día, en mi calidad de presidente, me permito proponer a la Asamblea la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Comisión Permanente del día 14 de septiembre de 2001, en virtud de que la misma ha sido distribuida con oportunidad a los coordinadores de las fracciones parlamentarias y representaciones de partido; por lo tanto, se somete a consideración de la Asamblea la propuesta presentada por esta Presidencia, en el sentido de que se dispense la lectura del acta de la sesión de antecedentes; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta de la sesión de referencia.

Dispensada que ha sido la lectura del acta de la sesión día 14 de septiembre del año en curso, se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación el contenido del acta de la sesión anteriormente citada; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta de la sesión en desahogo.

ACTA DE LA JUNTA PREPARATORIA DEL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2001

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, en mi calidad de presidente, me permito proponer a la Asamblea la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta Preparatoria del día 14 de septiembre de 2001, en virtud de que la misma ha sido distribuida con oportunidad a los coordinadores de las fracciones parlamentarias y representaciones de partido; por lo tanto, se somete a consideración de la Asamblea la propuesta presentada por esta Presidencia, en el sentido de que se dispense la lectura del acta de la sesión de antecedentes; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta de la sesión de referencia.

Dispensada que ha sido la lectura del acta de la sesión de Junta Preparatoria del día 14 de septiembre del año en curso, se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación, el contenido del acta de la sesión anteriormente citada; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta de la sesión en desahogo.

ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2001

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, en mi calidad de presidente, me permito proponer a la Asamblea, la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Comisión Permanente del día 18 de septiembre de 2001, en virtud de que la misma ha sido distribuida con oportunidad a los coordinadores de las fracciones parlamentarias y representaciones de partido; por lo tanto, se somete a consideración de la Asamblea la propuesta presentada por esta Presidencia, en el sentido de que se dispense la lectura del acta de la sesión de antecedentes; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta de la sesión de referencia.

Dispensada que ha sido la lectura del acta de la Comisión Permanente del día 18 de septiembre del año en curso, se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación, el contenido del acta de la sesión anteriormente citada; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta de la sesión en desahogo.

CORRESPONDENCIA

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, se concede el uso de la palabra al diputado secretario Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, para que dé lectura al escrito signado por el licenciado Luis Camacho Mancilla, oficial mayor de este Honorable

Congreso, por el que informa de la recepción de los oficios girados por la legislatura del estado de Yucatán y de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, por los que comunican la clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Sexta Legislatura y la elección de la diputación permanente que fungirá hasta el 15 de noviembre del año 2001; designación del senador Enrique Jackson Ramírez, como presidente de la Junta de Coordinación Política para el Segundo Año de ejercicio de la Quincuagésima Octava Legislatura, respectivamente, signado bajo el inciso “a”.

El secretario Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:

Área: Oficialía Mayor.

Oficio número: OM/DPL/0618/2001.

Asunto: Se remite oficio.

Chilpancingo, Guerrero, martes 25 de septiembre de 2001.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este medio me permito informar a ustedes que fue recibida en esta Oficialía Mayor, a mi cargo, los oficios girados por la legislatura del estado de Yucatán y de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, por los que comunican la clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Sexta Legislatura y la elección de la Diputación Permanente que fungirá hasta el 15 de noviembre del año 2001; designación del senador Enrique Jackson Ramírez, como presidente de la Junta de Coordinación Política para el Segundo Año de ejercicio de la Quincuagésima Octava Legislatura, respectivamente.

Sin otro particular, les presento mi consideración distinguida.

Atentamente.

El Oficial Mayor.

Licenciado Luis Camacho Mancilla.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Muchas gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia instruye a la Oficialía Mayor para que acuse los recibos correspondientes y oportunamente turne el presente escrito y sus anexos al archivo general de este Poder Legislativo.

En desahogo del inciso “b” del cuarto punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Roberto Álvarez Heredia, se sirva dar lectura al escrito signado por el licenciado Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno, mediante el cual el titular del Poder Ejecutivo estatal remite a esta Soberanía popular 9 iniciativas de decreto por los que se otorgan pensiones vitalicias a diversos extrabajadores del gobierno del estado.

El secretario Roberto Álvarez Heredia:

Ciudadanos Diputados Secretarios del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

De conformidad con lo establecido por el artículo 20, fracción II, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, respetuosamente me permito enviar a ustedes iniciativa de decreto que concede al ciudadano Leonardo Retana Retana, pensión vitalicia por vejez. Documento que el titular del Poder Ejecutivo estatal ha tenido a bien someter a consideración de esa Honorable Representación popular para su estudio y de estimarlo procedente, su aprobación.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reección.

El Secretario General de Gobierno.

Licenciado Marcelino Miranda Añorve.

En términos similares las iniciativas de decreto de las siguientes personas: María del Socorro Memije Alarcón, Félix Metodio Bello Día, Elvira Portillo Bahena, Fortino Guerrero Martínez, David Adame Vázquez, Emilia Basilio Bautista, Ángel Maldonado Tavira y Melitón Feliciano García.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Muchas gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de nuestra Ley Orgánica, turna el oficio de referencia y sus anexos a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso “c” del cuarto punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, se sirva dar lectura al escrito signado por el ciudadano diputado Abel Echeverría Pineda, por el que remite al presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, iniciativa de Ley que Establece las Bases para la Formación y el Desarrollo de los Programas de Asistencia Integral de los Jóvenes del Estado de Guerrero.

El secretario Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:

Chilpancingo, Guerrero, septiembre 24 de 2001.

Asunto: Se remite iniciativa de ley.

Diputado Ernesto Vélez Memije, Presidente de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.

En términos de lo dispuesto por el artículo 170, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, remito a usted iniciativa de Ley que Establece las Bases para la Formación y el Desarrollo de los Programas de Asistencia Integral de las y los Jóvenes del Estado de Guerrero.

Documento que anexo, a fin de que sea listado en el Orden del Día correspondiente, para su trámite legislativo.

Atentamente.

Diputado Abel Echeverría Pineda, Presidente de la Comisión de Hacienda.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Muchas gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de nuestra Ley Orgánica, turna el oficio de referencia y sus anexos a la Comisión de Asuntos de la Juventud, para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso “d” del cuarto punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Roberto Álvarez Heredia, se sirva dar lectura al escrito signado por el diputado Ángel Pasta Muñúzuri, por el que remite al presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos del Código Penal y de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero.

El secretario Roberto Álvarez Heredia:

Ciudadano Diputado Ernesto Vélez Memije, Presidente de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.- Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 170, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, envío a usted propuesta de iniciativa de decreto por medio del cual se reforman diversos artículos del Código Penal y de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero, documento que corre anexo al presente con el fin de que sea listado en el Orden del Día de la sesión correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

Diputado Ángel Pasta Muñúzuri, Representante del Partido Acción Nacional ante la Quincuagésima Sexta Legislatura Local del Estado de Guerrero.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Muchas gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de nuestra Ley Orgánica, turna el oficio de referencia y sus anexos a la Comisión de Justicia para los efectos legales procedentes.

INICIATIVAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS:

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la Comisión Permanente por el que se convoca a un Séptimo Periodo Extraordinario de Sesiones de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, signado bajo el inciso "a".

El secretario Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:

Honorable Asamblea.

Los suscritos diputados integrantes de la Comisión Permanente, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 42 y 49, fracción I, de la Constitución Política local, en correlación con los artículos 43, fracción I; 137, párrafo segundo; 150 y 100, párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, y

CONSIDERANDO

Primero.- Que de conformidad con los artículos 41 de la Constitución Política local y 100 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, el Honorable Congreso del Estado celebra anualmente dos periodos ordinarios de sesiones, encontrándose actualmente en el Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de su ejercicio constitucional.

Segundo.- Que tomando en consideración que existen asuntos que se encuentran pendientes de trámite legislativo y requieren de atención urgente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 42 de la Constitución Política local; 43, fracción I y 100, párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitamos a esta Comisión Permanente acuerde convocar a los ciudadanos diputados integrantes de la Quincuagésima Sexta Legislatura, a Periodo Extraordinario de Sesiones, mismo que tendrá verificativo el día 25 de septiembre del año en curso.

Tercero.- Que para el efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 100, párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, el citado periodo se sujetará al siguiente:

Orden del Día

Primero.- Instalación del Séptimo Periodo Extraordinario de Sesiones.

Segundo.- Aprobación del acta de la sesión del día 14 de septiembre de 2001 del Sexto Periodo Extraordinario de Sesiones.

Tercero.- Iniciativas de leyes, decretos y acuerdos:

a) Primera lectura del dictamen y proyecto de Ley para el Desarrollo Integral del Menor del Estado de Guerrero.

b) Primera lectura del dictamen y proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero.

c) Primera lectura del dictamen de valoración previa que recae a la denuncia de juicio político radicado bajo el número de expediente JP/007/2000, promovido por la ciudadana Genara Reyes Alarcón, en contra de exintegrantes del Honorable Ayuntamiento del municipio de Mochitlán, Guerrero.

d) Primera lectura del dictamen de valoración previa que recae a la denuncia de juicio político radicado bajo el número de expediente JP/014/2001, promovido por el ciudadano Rosendo Guevara Hernández, en contra de los ciudadanos Misaela Ortiz Bautista y Tobías Bautista Miranda, magistrada de la Sala Regional del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, con sede en Ometepec, Guerrero, y presidente municipal del Honorable Ayuntamiento del municipio de Azoyú, Guerrero, respectivamente.

e) Primera lectura del dictamen de valoración previa que recae a la denuncia penal y solicitud de declaratoria de procedencia, radicada bajo el número de expediente

JPR/002/2001, promovido por Ramiro Aguirre Heredia y otra, en contra de los ciudadanos Samuel Hipólito Jiménez, Manuel Cruz Luciano y Avimael Rodríguez Nava, agente del Ministerio Público determinador, auxiliar y juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Mina, respectivamente.

f) Primera lectura del dictamen de resolución del juicio de revocación de cargo, recaído bajo el número de expediente JSRC/009/2001, promovido en contra del ciudadano Alejo Prudente Macías, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Alpoyecá, Guerrero.

g) Primera lectura del dictamen de resolución del juicio de revocación del cargo radicado bajo el número de expediente JSRC/010/2001, promovido en contra de la ciudadana María Magdalena Guillén Cisneros, presidenta sustituta del Honorable Ayuntamiento del municipio de Xochistlahuaca, Guerrero.

h) Primera lectura de 36 dictámenes y proyectos de decreto por los que se otorgan pensiones vitalicias a diversos extrabajadores del gobierno del estado.

i) Primera lectura del dictamen y proyecto de acuerdo, emitido por los diputados integrantes de la Comisión de Justicia, en relación a la problemática que aqueja a la comunidad de Cacahuamilpa, Guerrero.

j) Segunda lectura del dictamen y proyecto de decreto que emiten las Comisiones Unidas de Estudios Constitucionales y Jurídicos y de Asuntos Políticos y Gobernación, por el que se crea el municipio de Marquelia, Guerrero.

k) Propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Humberto Rafael Zapata Añorve, por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo del estado, solicite a la Secretaría de Gobernación del gobierno federal, declare zona de desastre natural a la región que comprende la franja costera del estado y se implementen programas urgentes que reactiven la economía de los productores afectados por dichos fenómenos climatológicos, solicitando su aprobación como un

asunto de urgente y obvia resolución.

Cuarto.- Clausura de la sesión y del séptimo periodo extraordinario.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, nos permitimos someter a consideración de esta Comisión Permanente el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO
PARLAMENTARIO

Artículo Primero.- Se convoca a los ciudadanos diputados integrantes de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a Periodo Extraordinario de Sesiones, mismo que tendrá verificativo el día 25 de septiembre del año en curso, y se sujetará al siguiente:

Orden del Día

Primero.- Instalación del Séptimo Periodo Extraordinario de Sesiones.

Segundo.- Aprobación del acta de la sesión del día 14 de septiembre de 2001 del Sexto Periodo Extraordinario de Sesiones.

Tercero.- Iniciativas de leyes, decretos y acuerdos:

a) Primera lectura del dictamen y proyecto de Ley para el Desarrollo Integral del Menor del Estado de Guerrero.

b) Primera lectura del dictamen y proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero.

c) Primera lectura del dictamen de valoración previa que recae a la denuncia de juicio político radicado bajo el número de expediente JP/007/2000, promovido por la ciudadana Genara Reyes Alarcón, en contra de exintegrantes del Honorable Ayuntamiento del municipio de Mochitlán, Guerrero.

d) Primera lectura del dictamen de valoración previa que recae a la denuncia de juicio

político radicado bajo el número de expediente JP/014/2001, promovido por el ciudadano Rosendo Guevara Hernández, en contra de los ciudadanos Misaela Ortiz Bautista y Tobías Bautista Miranda, magistrada de la Sala Regional del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, con sede en Ometepe, Guerrero, y presidente municipal del Honorable Ayuntamiento del municipio de Azoyú, Guerrero, respectivamente.

e) Primera lectura del dictamen de valoración previa que recae a la denuncia penal y solicitud de declaratoria de procedencia, radicada bajo el número de expediente JPR/002/2001, promovido por Ramiro Aguirre Heredia y otra, en contra de los ciudadanos Samuel Hipólito Jiménez, Manuel Cruz Luciano y Avimael Rodríguez Nava, agente del Ministerio Público determinador, auxiliar y juez de primera instancia del distrito judicial de Mina, respectivamente.

f) Primera lectura del dictamen de resolución del juicio de revocación de cargo, recaído bajo el número de expediente JSRC/009/2001, promovido en contra del ciudadano Alejo Prudente Macías, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Alpoyecá, Guerrero.

g) Primera lectura del dictamen de resolución del juicio de revocación del cargo radicado bajo el número de expediente JSRC/010/2001, promovido en contra de la ciudadana María Magdalena Guillén Cisneros, presidenta sustituta del Honorable Ayuntamiento del municipio de Xochistlahuaca, Guerrero.

h) Primera lectura de 36 dictámenes y proyectos de decreto por los que se otorgan pensiones vitalicias a diversos extrabajadores del gobierno del estado.

i) Primera lectura del dictamen y proyecto de acuerdo, emitido por los diputados integrantes de la Comisión de Justicia, en relación a la problemática que aqueja a la comunidad de Cacahuamilpa, Guerrero.

j) Segunda lectura del dictamen y proyecto de decreto que emiten las Comisiones Unidas de

Estudios Constitucionales y Jurídicos y de Asuntos Políticos y Gobernación, por el que se crea el municipio de Marquelia, Guerrero.

k) Propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Humberto Rafael Zapata Añorve, por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo del estado, solicite a la Secretaría de Gobernación del gobierno federal, declare zona de desastre natural a la región que comprende la franja costera del estado y se implementen programas urgentes que reactiven la economía de los productores afectados por dichos fenómenos climatológicos, solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

Cuarto.- Clausura de la sesión y del séptimo periodo extraordinario.

Artículo Segundo.- El Periodo Extraordinario que se convoca se desarrollará en una sola sesión.

Artículo Tercero.- Notifíquese el presente punto de acuerdo a los integrantes de la Quincuagésima Sexta Legislatura para su conocimiento y efectos legales procedentes.

TRANSITORIO

Único.- El presente punto de acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su expedición.

Dado que nuestra propuesta se ajusta a derecho, solicitamos se discuta y apruebe en esta sesión como asunto de urgente y obvia resolución.

Chilpancingo, Guerrero, 25 de septiembre de 2001.

Atentamente.

Diputado Ernesto Vélez Memije, Diputado Héctor Apreza Patrón, Diputado Roberto Torres Aguirre, Diputado Ángel Pasta Muñúzuri, Diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, Diputado Abel Echeverría Pineda, Diputado Ramiro Ávila Morales, Diputado Severiano Prócoro Jiménez Romero, Diputado Oscar Ignacio Rangel Miravete, Diputado Demetrio Saldívar Gómez, Diputado Octaviano Santiago

Dionicio, Diputado José Isaac Carachure Salgado. Todos con rúbrica.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Muchas gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Asamblea para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la propuesta de antecedentes; por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa, lo manifiesten, en votación económica, poniéndose de pie.

Muchas gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de referencia.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo; esta Presidencia, de conformidad con el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la somete a consideración de la Asamblea para su discusión, por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra, para elaborar la lista de oradores.

En contra.

Esta Presidencia somete a consideración de la Asamblea para su aprobación la propuesta anteriormente señalada; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la Comisión Permanente, por la que se convoca a un Séptimo Periodo Extraordinario de Sesiones.

Emítase el acuerdo correspondiente y comuníquese a los diputados integrantes de la Quincuagésima Sexta Legislatura, para su conocimiento y cumplimiento respectivo.

En desahogo del inciso “b” del quinto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Severiano Prócoro Jiménez Romero, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario, por el que se exhorta al gobierno del estado, para que a través de la Procuraduría General de Justicia, atienda su responsabilidad y observe el cabal cumplimiento de las disposiciones en cuanto a la obligatoriedad de los integrantes de la Policía Judicial del estado, para portar el uniforme, las identificaciones e insignias correspondientes.

El diputado Severiano Prócoro Jiménez Romero:

Gracias, diputado presidente.

Compañeros diputados.

La propuesta que hoy les hago, sólo busca que la Policía Judicial se uniforme, use vehículos oficiales y estos sean rotulados con las insignias correspondientes y además usen las identificaciones pertinentes, por eso, y por ser un asunto de interés de la población guerrerense les pido su apoyo.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

A nombre de la fracción parlamentaria del Prd, me permito presentar ante esta Honorable Asamblea el siguiente punto de acuerdo parlamentario por medio del cual esta Soberanía le hace un exhorto al gobierno del estado, para que a través de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero, atienda su responsabilidad y observe el cabal cumplimiento de las disposiciones en cuanto a la obligatoriedad de los integrantes de la Policía Judicial del estado, para portar el uniforme, las identificaciones e insignias correspondientes, en contribución a un ambiente de seguridad pública indispensable en el estado, tomando en cuenta los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que es preocupante el ambiente de inseguridad pública que se vive en nuestro estado,

siendo que diariamente se suceden delitos como: el robo de autos, asaltos en carreteras, violaciones a mujeres, asesinatos, violaciones de los derechos humanos, etcétera.

Que ante tal panorama, los cuerpos de seguridad se han visto rebasados por estos actos delictivos y como respuesta la ciudadanía en las diversas regiones del estado, ha iniciado un proceso de organización para la autodefensa, provocando que grupo de civiles se armen y pretendan realizar tareas de seguridad que están exclusivamente asignadas a los órganos del estado, constituidos expresamente para realizar esa tarea.

Que debido a esta situación irregular, los órganos de seguridad como la policía judicial al no portar adecuadamente su uniforme que los identifique y transportarse en vehículos, sin las insignias correspondientes y en algunos casos de dudosa procedencia, dan pie a que otro tipo de personas, puedan cometer actos delictuosos como: secuestros, privación ilegal de la libertad y violación de los derechos humanos, en perjuicio de la ciudadanía.

Que en el caso particular de municipios que se encuentran en conflictos políticos, la actuación de grupos de civiles y de la Policía Judicial sin identificación, puede desembocar en conflictos más graves, ya que alientan la actuación de individuos civiles armados, que amparados en el ambiente de confusión puedan desencadenar violencia ante la endeble estabilidad política.

Por ley, los miembros de los cuerpos de seguridad se encuentran obligados a portar uniformes e insignias que los identifiquen, tal como lo señalan los artículos 20, 27, 28 y 29 de la Ley de Seguridad Pública del Estado. En el caso de la Procuraduría tal disposición debe encontrarse en los manuales de organización interna de la Dirección de la Policía Judicial del Estado.

Por tanto, lo señalado anteriormente, y en función de las atribuciones que nos confiere el artículo 170, fracción V y VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pongo a consideración del Pleno el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO PARLAMENTARIO

Primero.- Esta Soberanía exhorta al gobierno del estado, para que a través de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero, cumpla con sus responsabilidades de uniformar a sus integrantes y señale visiblemente a los vehículos oficiales con las razones sociales correspondientes, siendo que con la falta de atención a esta disposición, se contribuye a crear en diferentes regiones del estado peligrosas situaciones de inseguridad pública, dada la confusión que ocasiona la existencia de grupos civiles armados con los cuerpos de seguridad constitucionales.

Segundo.- Se instruye a la Presidencia de la Mesa Directiva lo turne a las instancias respectivas, para los efectos legales correspondientes.

Por estar apegada a derecho la presente propuesta, pido a la Presidencia de la Mesa Directiva lo ponga a consideración como un asunto de urgente y obvia resolución.

Respetuosamente.

Diputado Severiano Jiménez Romero.

Gracias, señor presidente.

El Presidente:

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Asamblea para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de antecedentes; por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa, lo manifiesten, en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

En virtud de que la propuesta que presenta se ha considerado como asunto de urgente y obvia resolución y no alcanza la votación requerida que refiere el último párrafo del artículo 137 de

la Ley Orgánica del Poder Legislativo, es decir el voto de las dos terceras partes, el presente asunto se turna a la Comisión de Seguridad Pública para su trámite correspondiente.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 12:53 horas)

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente para el día martes 2 de octubre del año en curso, en punto de las 11:00 horas y a los integrantes de la Quincuagésima Sexta Legislatura inmediatamente para celebrar Junta Preparatoria.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Octaviano Santiago Dionicio
Partido de la Revolución Democrática

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Ángel Pasta Muñúzuri
Partido Acción Nacional

Dip. Demetrio Saldívar Gómez
Partido de la Revolución del Sur

Oficial Mayor
Lic. Luis Camacho Mancilla

Encargada del Diario de los Debates
Lic. Marlen E. Loeza García